

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

C.A. 15.12.21

**SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de la sesión extraordinaria del día miércoles 15 de diciembre de 2021.

En Santiago, a 15 de diciembre de 2021, a partir de las 15:00, horas se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rectora, Doctora Elisa Araya Cortez. Actúa como secretario de actas don Cristian Hernández Wimmer, en su calidad de Secretario General (S) de la Universidad.

Asisten:

Rectora	Sra. Elisa Araya C.,
Vicerrectora Académica,	Sra. Paola Quintanilla.,
Por Decana de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. David Reyes
de Artes y Educación Física,	Srta. Verónica Vargas S.,
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio E.,
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Jaime Galgani.,
Representante Académica de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza C.,
Representante Académico de la Facultad de Artes y Ed. Física,	Sra. María José Prieto C.,
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga H.

No asisten: Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación, Sr. Erwin Frei C. y Prorector Roberto Pichihueche, quien se excusa debido a otras tareas de la Universidad.

Invitadas: Profesora Lucía Millán y profesora Oriana Donoso.

TABLA:

1. Situación estudiante con matrícula 2020 que no han rendido su examen de título

Rectora solicita al Secretario General (s) que dé lectura de un correo del Contralor Interno (s) que advierte situaciones normativas que podrían derivar en situaciones complejas, si no se le da plena conformidad a las resoluciones que han sido tramitadas, respecto de esta situación. Una vez leído el correo, queda claro que el Consejo Académico debe acordar de manera definitiva, clara y concreta qué decisión se tomará al respecto.

Decano Galgani: el espíritu del acuerdo fue que los/as estudiantes no tuvieran que hacer más pago que la matrícula, para rendir el examen.

Decana Tenorio: confirma que el espíritu de esa decisión fue ampliar el plazo y ampliar el plazo, pero sin que los estudiantes tuvieran que hacer un pago más allá de la matrícula, lo que al parecer no quedó bien expresado en la resolución anterior. Se produjo una confusión al aparecer una solicitud específica de un grupo de estudiantes para aplazar sus tesinas. Al final, quedó la idea a firme que los estudiantes solo debían matricularse. Rectora: entonces queda claro que los estudiantes solo debían matricularse sin pagar nada más.

Decana Vargas: hay consultas de un estudiante a través de Domingo Pavez, ya que solicita dar examen de título este año, solo habiendo pagado matrícula 2020. El acuerdo debe ser claro.

Decano Galgani: por lo mismo, debe quedar claro que todo estudiante que rinda examen durante 2021, habiendo inscrito su trabajo de titulación durante 2020, puede rendir su examen de título durante todo 2021, pagando solo la matrícula.

Consejero Zúñiga: le queda la duda si debe haber una lista de estudiantes, para que no se produzcan problemas a futuro, ya que el correo de José Cortés lo dice, que debería haber una lista.

Decana Tenorio: en principio fue así, debido a los estudiantes que mandaron una carta, pero el anterior Secretario General nos recomendó que fuera para todos los estudiantes. Debemos apurar esto para que tengamos titulación oportuna.

Consejera Prieto: solicita que llegue esta información a quienes atienden a los estudiantes y les impiden seguir adelante en su proceso de examen y titulación.

Una vez presentado todos los antecedentes y opiniones, el Consejo Académico establece el siguiente acuerdo:

- ***Los/as estudiantes que, habiendo inscrito su trabajo de titulación, memoria o seminario, durante el año 2020, podrán, de manera excepcional y por motivos de pandemia, rendir su examen de título hasta el 31 de diciembre, para lo cual deberán estar matriculados, pero estarán eximidos del pago de arancel, durante todo el año.***

Decana Tenorio: desea saber si el Secretario General tiene el listado de los estudiantes que solicitaron extensión de plazos, para que nadie vaya a quedar afuera.

Secretario General (s): no tiene el listado, pero aclara que si se extenderá la norma a todos los estudiantes que inscribieron su memoria o seminario en 2020, este listado no tendría sentido.

Decano Galgani: acuerda lo mismo.

Consejera Prieto: solicita que la resolución establezca que es solo por esta vez y por la situación de pandemia.

Decano Galgani: esto es solo una aclaración, porque eso ya estaba acordado en la resolución anterior.

2. Presentación Magister en Educación Especial

Ingresan a la sesión, las profesoras Lucía Millán y Oriana Donoso, para realizar la presentación del programa de Magister en Educación Especial.

Una vez finalizada la presentación, se hacen algunas consultas.

Decano Galgani: ¿por qué no pusieron tesis como trabajo final?

Profesora Donoso: se discutió mucho y el carácter profesionalizante abrió una puerta para que no solo sea tesis el trabajo final.

Decana Tenorio: la línea se llama de creación e innovación y quisimos dejar esta salida de manera amplia.

Decana Vargas: le queda la duda cuando se dice que se va a publicar, tendría que pedirse esa publicación en una revista de cierto nivel. Cuando se deja solo abierto a que sea un artículo, que muy poco claro.

Consejera Prieto: aquí debemos definirnos y pensar en las personas que van a mirar este posgrado y si es profesionalizante, podría ser más atractivo.

Consejero Reyes: pregunta si se ha contemplado si hay alguna salida intermedia si, por ejemplo, que aquellos que tienen que enviar un artículo, no lo envíen. La línea de investigación podría tener un apoyo específico a la publicación.

Consejera Peñaloza: le preocupa cuál es el número de estudiantes estimado, ya que número de personas que investiga y apoyar este trabajo, es menor. Los profesores son los que tiene Diferencial y no hay profesores nuevos.

Rectora: solicita a los/as consejeros pronunciarse sobre la aprobación del programa.

Consejera Prieto: miró el aspecto financiero y le parece que no quedó claro cuántas personas esperan tener para que el programa sea sostenible. Pide aclaración respecto de sus proyecciones financieras. Estos esfuerzos tienen que ser virtuoso en ambos ámbitos: financiero y académico.

Profesora Donoso: se analizó cabalmente con apoyos técnicos para que el programa fuera viable y diera números azules. Por esto el número es de 16 estudiantes.

Decana Tenorio: nos asesoramos y el número es de 16 estudiantes como mínimo.

Decana Vargas: desea avanzar y recordar que este programa es antiguo y es un trabajo entre Fundaciones.

Consejera Prieto: ¿cuándo se dice que está aprobado por la DPP, ya está aprobado definitivamente desde el punto de vista financiero?

Profesora Millán: sí.

Rectora: ¿alguien se opone a dar el visto bueno al avance de este programa?

Nadie responde negativamente.

Rectora: entonces se da por aprobado este programa.

Profesoras Millán y Donoso agradecen la aprobación.

3. Varios

Rectora: quiere invitar al Consejo a discutir en las Facultades lo siguiente:

- 1) La toma del Campus Joaquín Cabezas por parte de un grupo muy pequeño de estudiantes (hoy habría alrededor de ocho) y que se ha tenido noticia de destrozo en el Campus. Nosotros como UMCE: Rectoría, Decanos/as, Directores/as, debemos reflexionar sobre cómo se discuten los conflictos. Esos estudiantes no quieren entender que la UMCE no es una sucursal de la Junji y que la educación de sus hijos/as está asegurada en un excelente jardín infantil. Le preocupa que se esté produciendo matonaje al interior de nuestra Universidad. Hay que revisar cómo estamos formando a nuestros futuros/as profesores/as. Quiere que se aborde este tema en todos los niveles.
- 2) Otro tema que se debe abordar es el de una resolución que, durante el tiempo de pandemia, se eliminaban las causales de eliminación. Hay que retomar la normalidad académica, por lo que la eliminación de esta causales, debería eliminarse a partir del 2022.

Decana Vargas: el Director de Artes Visuales solicita una ampliación del calendario académico hasta el 10 al 12 de enero, ya que esa carrera lleva 10 a 12 semanas de paro.

Consejero Zúñiga: en la proyección de un trabajo sobre la convivencia dentro de la UMCE, propone una comisión de trabajo para renovar los reglamentos de la UMCE.

Vicerrectora: El Director Víctor Hugo López le planteó lo mismo que la Decana Vargas y ella le responde que eso no es posible y que las notas deben estar puestas en el sistema del día 13 de enero.

Rectora: quisiera recordar al Consejo que, en la sesión anterior, no fue ampliado el calendario para responder la solicitud de la Dirección de VCM, por lo que no sería congruente hacerlo ahora ante esta solicitud.

Rectora: pregunta si se innova o no.

En Consejo Académico no aprueba esta solicitud de Artes Visuales y se mantiene el calendario académico.

Consejero Reyes: pregunta si el calendario académico 2022 que llegó por correo es el definitivo.

Vicerrectora: es solo una propuesta que debe ser revisada y sancionada en la primera sesión ordinaria de 2022.

Rectora: despide la sesión a las 17:20 horas.

CRISTIAN HERNÁNDEZ WIMMER
SECRETARIO GENERAL (S)